



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

1

ACTA No. : 013
FECHA: Armenia, miércoles 21 de septiembre de 2016
HORA: De las 2:50 pm a 6:45 pm
LUGAR : Universidad del Quindío, Sala de Consejo de la Rectoría

ASISTENTES:
Carlos Alberto Gómez Chacón, Presidente
Germán Andrés Urrego Sabogal, Representante de la
Ministra de Educación Nacional.
José Fernando Echeverry Murillo, Rector.
Rafael Fernando Parra Cardona, Representante de los
Ex Rectores.
Carlos Anibal Blandón Jiménez, Representante de los
Gremios.
Juan Farid Sánchez López, Representante de los
Docentes.
Carlos Iván Correa Valencia, Representante de las
Directivas Académicas.
Héctor Jaime Gallego Murillo, Representante de los
Egresados.
José Wilder Rodríguez Obando, Representante de los
Estudiantes.
Rodrigo Osorio Belalcázar, Secretario General

AUSENTE CON EXCUSA: **Ángela María Alzate Manjarrés**, Representante de la
Presidencia de la República.

INVITADOS:
Gloria Jimena Quiroz Triviño, Asesora Gobernación del
Quindío.
Luís Fernando Polanía Rivera, Vicerrectoría de
Extensión y Desarrollo Social.
Néstor Jairo Zapata Gil, Jefe Oficina Jurídica.
Reynaldo Sierra Prieto, Jefe Oficina de Planeación y
Desarrollo.
Henry Reyes Pineda, Decano Facultad de Ciencias
Agroindustriales.
Gustavo Giraldo García, Asesor Vicerrectoría de
Extensión y Desarrollo Social, Corrector de Estilo, invitado
permanente según Acta 010 de 24 de agosto de 2016.
Jorge Humberto Torres Hernández, Asesor Rectoría.
Alejandra María Giraldo García, Directora Programa de
Licenciatura en Biología y Educación Ambiental.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 005 del 23 de junio de 2016 – Sesión extraordinaria

3.2 Acta No. 006 del 23 de junio de 2016

3.3 Acta No. 007 del 28 de julio de 2016 – Sesión Extraordinaria

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

3.4 Acta No. 008 del 28 de julio de 2016

4. INFORMES

4.1 Ajustes al Plan de Fomento a la Calidad – Universidad del Quindío

4.2 Informe Rectoral

5. INFORMATIVO

5.1 Oficio con radicación interna No. 2016 – EE2968 del 9 de septiembre, enviado por la Jefe del Área de Bienestar Institucional, Natalia Jaramillo Robledo, al estudiante Wilmer Yesid Forero Lizarazo.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Secretario General informó que existe cuórum suficiente para deliberar y decidir: ocho (8) Consejeros.

Explica además, que actúa como Gobernador con delegación de funciones, el doctor Carlos Alberto Gómez Chacón, según resolución 0002026 de fecha 19 de septiembre de 2016, firmada por el señor Gobernador Carlos Eduardo Osorio Buriticá.

Informa, también, que actúa en la presente sesión el doctor Rafael Parra Cardona como representante suplente de los exrectores del doctor Álvaro Córdoba Nieto.

Aclara que está ausente con excusa, la doctora Ángela María Alzate Manjarrés por encontrarse en funciones propias de su cargo, ordenadas por el Ministerio de Educación Nacional.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Secretario General da lectura al Orden del Día señalado para la presente sesión.

Una vez leído el Orden del Día, el doctor Germán Andrés Urrego Sabogal Representante del señor Ministro de Educación (e), solicita que se incluya una propuesta de rendición de cuentas, desarrollada por el Ministerio de Educación Nacional, para la presentación de informes del Consejo Superior a la Comunidad. Es una especie de rendición de cuentas para que todos los estamentos queden muy bien informados de los asuntos tratados en las diferentes sesiones del Consejo Superior.

Puesto en consideración el Orden el Día, es aprobado por unanimidad y se incluye la propuesta del representante del señor Ministro de Educación Encargado. Interviene el señor Rector e informa al Consejo Superior que está presente el Profesor Gustavo Giraldo García quien, por petición del Consejo Superior, actuará en adelante como Corrector de Estilo a las actas del Consejo Superior.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 005 del 23 de junio de 2016 – Sesión extraordinaria

Se lee el acta No. 005 del 23 de junio de 2016, correspondiente a sesión extraordinaria, relacionada con el proyecto de virtualización de sesiones del Consejo Superior. Es aprobada por los Consejeros que participaron en dicha sesión y se abstienen quienes no asistieron a la misma.

El doctor Germán Andrés Urrego Sabogal expresa que aprueba el acta No. 005 del 23 de junio de 2016. En relación con las otras actas informa que presenta excusas, puesto que no tuvo oportunidad de leerlas por sus diferentes ocupaciones. El día de mañana remitirá sus observaciones a la Secretaría General.

El doctor Carlos Alberto Gómez Chacón comenta que sería muy importante que el audio de cada acta y como una forma de apoyar su lectura, fuera enviado a los consejeros.

El Rector de la Universidad, doctor José Fernando Echeverry Murillo, señala que el audio es un medio de apoyo informático.

Puesta en consideración el Acta No. 005 del 23 de junio de 2016, por el Presidente encargado del Consejo Superior doctor Carlos Alberto Gómez Chacón, se aprueba por quienes asistieron a la sesión y con las salvedades previamente señaladas.

3.2 Acta No. 006 del 23 de junio de 2016

Primera Parte

Leída el acta No. 006 del 23 de junio de 2016 primera parte, correspondiente a sesión ordinaria iniciada en la Universidad del Quindío y que se continuó en una segunda parte en el Municipio de Filandia, es aprobada por aquellos Consejeros que participaron en dicha sesión. Se abstienen de votar los Consejeros que no asistieron a la citada sesión.

Segunda parte

El Secretario General da lectura al acta de la sesión No. 006 segunda parte, la cual se llevó a cabo en el Municipio de Filandia el 28 de julio de 2016.

El representante de los estudiantes José Wilder Rodríguez Obando, solicita se aclare en el Acta que no está de acuerdo con la propuesta sobre los costos de la Maestría en Medio Ambiente punto 5.3, hoja 26.

Puesta en consideración el Acta correspondiente a la segunda parte de la sesión No. 006 del Consejo Superior, realizada en el Municipio de Filandia, es aprobada. Se abstienen de votar los Consejeros que no asistieron a la sesión.

3.3 Acta No. 007 del 28 de julio de 2016 – Sesión extraordinaria

Se lee el Acta No. 007 del 28 de julio de 2016, sesión extraordinaria y se aclara en la primera hoja:

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

Por lo anterior, informa el jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Reinaldo Sierra Prieto, que el Consejo Superior deberá aprobar el presupuesto para el Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2016 por un valor de \$6.580.449.442.

El señor presidente encargado del Consejo Superior, doctor Carlos Alberto Gómez Chacón, pone a consideración la modificación solicitada a las inversiones de la Universidad del Quindío provenientes de los recursos CREE. Es aprobada por unanimidad.

4.2 Informe Rectoral

Interviene el señor Rector de la Universidad y manifiesta que dividirá este informe en dos partes: una que realizará verbalmente sobre los proyectos que viene desarrollando la universidad actualmente y en la otra parte del informe, se referirá a los proyectos de cooperación que ha establecido la Universidad con los recursos provenientes de las regalías.

4.2.1 Informe Verbal

- Visita de acreditación institucional.

El señor Rector informa que el día 7 de octubre del año en curso, la Universidad del Quindío tendrá visita del Consejo de Acreditación Nacional para verificación de condiciones mínimas. Por tal motivo, invita a los Consejeros para que acompañen a los directivos de la Universidad.

Esta visita encontrará a la Universidad con avances muy importantes y su informe oficial llegará en uno o dos meses, el cual será de fundamental importancia para determinar los avances de la Universidad en el proceso hacia la acreditación institucional.

- Proyecto clínica IPS Universidad del Quindío.

Continúa el señor Rector y explica que ya se hizo la reunión con FINDETER, entidad que nos da toda la viabilidad en el propósito de estructurar este proyecto con una APP. Aclara que en ningún momento es una competencia que la Universidad quiere establecer con el hospital San Juan de Dios de Armenia que es nivel 3. La Clínica será un complemento.

En este sentido, primero se realizarán los estudios de prefactibilidad, los cuales FINDETER cobrará a la Universidad una vez estén completos. Esa prefactibilidad se demora más o menos 3 meses. Luego hay que hacer un desembolso, entre \$1.300.000.000 y \$1.500.000.000, para los estudios de diseños arquitectónicos cuya duración será entre 18 y 20 meses para luego entregar los diseños definitivos.

- Proyecto Torre de innovación de Bilingüismo.

Es un Proyecto, precisa el señor rector, que tiene viabilidad de este Consejo Superior. La Universidad está haciendo todos los ajustes, inicialmente se aporta la suma de \$1.000.000.000 y al final de diciembre, adicionaremos \$1.000.000.000.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

También se está realizando la evaluación de riesgo financiero y de calificación de la Universidad. La Universidad a la fecha solamente tiene deudas por \$250.000.000, las cuales se cancelarán al finalizar el mes de diciembre de 2016.

- Proyecto Plantas Piloto.

Continúa el señor Rector y aclara que allí hay que hacer una inversión para la modernización de estas plantas, para lo cual se está indagando con FINDETER posibilidades de financiación de los proyectos relacionados.

4.2.2 Informe Convenios Especiales de Cooperación con recursos de regalías.

Informe Ejecutivo Proyecto de Regalías mejoramiento de los sistemas productivos para la conservación y recuperación de los recursos naturales en las áreas protegidas, caso distrito de conservación de suelos Barbas – Bremen.

El señor Rector presenta al Señor Henry Reyes, Decano de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, quien informa el estado del proyecto atrás mencionado. Dice que éste se ha venido desarrollando con todos los indicadores planteados inicialmente por la Universidad, de manera integral; además, se viene laborando con 86 familias de desplazados y 150 ganaderos que hay en la zona de reserva.

Respecto del mismo, continúa, se han elaborado dos artículos científicos, indexados en revistas especializadas. Sin embargo, hemos tenido muchas dificultades que nos podrían llevar a cerrar el proyecto por cuanto no se han girado los valores correspondientes para su completo desarrollo.

Interviene el señor Rector y señala que la Universidad viene asumiendo algunos costos, sin obtener la retribución económica. Son convenios firmados con la anterior Gobernación y el anterior rector, pero todo en el marco normativo del DNP.

Informe Ejecutivo proyecto académico nuevo programa de Zootecnia

El señor Decano de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, señor Henry Reyes, expone la situación que se presenta con este proyecto. Recuerda que fue autorizado por el Consejo Superior, el día 10 de junio de 2015; sin embargo, la apertura del Programa quedó supeditada a un aporte de la Gobernación del Quindío por la suma de \$1.700'000.000, los cuales se harían con base en recursos de las regalías. Este dinero no lo ha recibido la Universidad, lo cual ha retrasado el trámite que se debe surtir ante el Ministerio de Educación Nacional. Agrega que según información recibida, este dinero no se encuentra presupuestado.

La Facultad de Ciencias Agroindustriales presenta dos alternativas:

- Considerar una matrícula diferencial.
- Modificar la oferta académica de los programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial.

Comenta el Rector, que la Gobernadora anterior se comprometió a realizar una adición por \$1.200'000.000 a las plantas piloto y adicionar \$500'000.000 para becas destinadas a profesores de la básica primaria adscritos a la Gobernación del Quindío. Este proyecto lo aprobó el OCAD, pero falta que la Gobernación actual lo avale.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

El doctor Carlos Alberto Gómez Chacón, Gobernador delegado, informa que esta adición no fue llevada al OCAD y no fue aprobada la partida. De todas maneras, agrega, se está analizando la posibilidad de manejarlo por ciencia y tecnología aunque actualmente no tiene sustento económico; además, en la vigencia 2016 no quedó contemplado.

El doctor Rafael Parra Cardona, Representante de los Exrectores, señala que este proyecto es de fundamental importancia para el desarrollo industrial de nuestra región. Si así se procede le damos la espalda a la agroindustria, seguimos pegados del café. La universidad, por tanto, debe reiniciar este proyecto.

El Rector informa que se están estudiando posibilidades internas para desempantanar este importante proyecto académico.

Interviene el doctor Germán Urrego Sabogal y expuso su extrañeza por cuanto este proyecto no tiene claridad en la financiación; además, se perdió todo el trámite que se realizó ante el MEN.

El doctor Jorge Humberto Torres Hernández, funcionario asesor de Rectoría, comenta que el proyecto fue aprobado por la Gobernación y que se debe precisar si ésta nos va a acompañar.

El doctor Carlos Alberto Gómez Chacón, informa al Consejo Superior que hay que dejar claro que no existen los recursos y la Gobernación está proponiendo que se busque el apoyo por medio del sistema de becarios del Ministerio de Agricultura.

Informe Convenio Especial de Cooperación No. 199 de 2013, suscrito entre el Departamento del Quindío, la Universidad del Quindío, la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ y la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN.

El doctor Jorge Humberto Torres Hernández, funcionario asesor de Rectoría, expone ante el Consejo Superior la situación que se presenta con este proyecto, cuyos documentos contractuales fueron allegados a la carpeta correspondiente para su análisis en esta sesión. Informa los trámites que se han realizado para obtener estos recursos.

Se trata del no pago de la suma \$270'000.000 a la Universidad del Quindío. Aclara que dentro de este "convenio especial de cooperación No. 199 de 2013 OCAD regional para aunar esfuerzos que garanticen un proceso articulado y sistemático de formación y capacitación de las comunidades educativas, mediante la investigación como estrategia pedagógica, para el fomento de competencias básicas (científicas, comunicativas y lógicas); competencias tecnológicas; competencias ciudadanas; y competencias laborales para desarrollar hábitos, actitudes y valores que transformen el entorno y la sociedad...", aparecen como cooperantes la Universidad del Quindío, la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN, la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ y la Gobernación del Quindío.

El doctor Jorge Humberto Torres Hernández informa que la Universidad otorgó un descuento del 90%, a 16 profesores de básica primaria. La Gobernación hizo las convocatorias a través de la Secretaría de Educación Departamental; los estudiantes ya están cursando segundo semestre. La Gobernación, por su parte, no ha girado los

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

recursos faltantes, alegando que falta protocolización de estos convenios. Aclara que el convenio vence el 30 de noviembre de 2016.

El rector de la universidad doctor José Fernando Murillo Echeverry, comenta que la Universidad tendría que retirar los 16 estudiantes porque no se hizo la adición de estos recursos, aunque existen documentos válidos que llevaron a la Universidad a dar cumplimiento a sus obligaciones. Además, se inició el trámite de conciliación con la Secretaría de Educación, pero la oficina jurídica de la Gobernación se opuso a ella.

El doctor Germán Urrego Sabogal, comenta que según parece este convenio no nació a la vida jurídica. Por dicha razón se debe indagar cual es la ruta jurídica o si es necesario, realizar un proceso de conciliación. La Institución debe buscar el camino que solucione este asunto, desde su oficina jurídica.

El doctor Carlos Iván Correa Valencia, representante de las directivas académicas, señala que la Universidad cumplió los compromisos que se le establecieron, pero la Gobernación del Quindío no.

Interviene el doctor Carlos Alberto Gómez Chacón, Gobernador delegado en funciones, diciendo que la Universidad debe anexar los documentos adicionales para ser estudiados por el área jurídica de la Gobernación y así buscar la solución.

Convenio especial de cooperación No. 005, cuyo objeto es aunar esfuerzos entre el departamento del Quindío, la Universidad del Quindío, la Universidad la Gran Colombia, La Escuela de Administración y Mercadotecnia, la Universidad Alexander Von Humbolt y la Asociación de Curtidores de la María, para el desarrollo sostenible del sector de curtiembres del Quindío.

Interviene el Ingeniero Luis Fernando Polanía Obando, Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social de la Universidad del Quindío, quien explica la situación actual del convenio mencionado. Señala que se presenta un inconveniente por cuanto la Gobernación, a inicios del mes de septiembre, suspendió el contrato unilateralmente por decisión del DNP. Sin embargo, la Universidad tiene, dentro de este Convenio un plan de trabajo y requiere hacer desembolsos para inversión de equipos y otros compromisos. No se puede por ejemplo, agrega el señor Vicerrector, parar los procesos microbiológicos; igualmente, la Universidad había adelantado gestiones para la compra del equipo deshidratador de lodos.

Interviene la doctora Alejandra María Giraldo García, quien estuvo como Coordinadora del Proyecto y explica que a la Universidad se le tenían que hacer cuatro desembolsos, y solo se ha recibido uno. La universidad realizó unas órdenes de compra que si no se cancelan, suspenden los procesos microbiológicos.

El Rector solicita que el plazo determinado en el proyecto, se adicione, y así poder cumplir con los términos del Convenio. Recuerda que este convenio se encuentra legalizado en todos sus aspectos.

Se concluye entonces, con base en las anteriores explicaciones, definir un comité de funcionarios de la Universidad, encabezados por el doctor Jorge Humberto Torres Hernández y por parte de la Gobernación Gloria Jimena Quiroz Triviño, para que estudien y analicen los documentos y determinen los aspectos jurídicos que permitan continuar con la ejecución del proyecto.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

5. INFORMATIVO

5.1 Oficio con radicación interna No. 2016 – EE2968 del 9 de septiembre, enviado por la Jefe del área de Bienestar Institucional, relacionado con la solicitud presentada por el estudiante Wilmer Yesid Forero Lizarazo, para que le sea rebajado el valor de la matrícula. Este documento fue enviado a la Secretaría General por parte de la Oficina Privada de la Gobernación.

El señor Secretario General informa, que se remitió la documentación a Bienestar Universitario.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

6.1 Vacaciones Rector José Fernando Murillo Echeverry.

El señor Rector solicita al Consejo Superior, autorice vacaciones entre el 27 de octubre y el 2 de noviembre inclusive; en su remplazo actuará como rector encargado el doctor Luis Fernando Polanía Obando, Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social.

El Consejo Superior, por unanimidad, autoriza el periodo de vacaciones solicitado por el señor Rector.

6.2 Rendición de cuentas

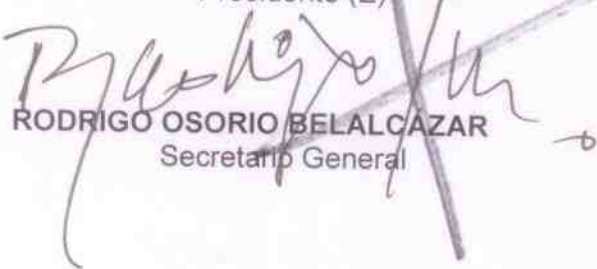
El doctor Germán Andrés Urrego Sabogal, expone mediante video Beam, el manual de rendición de cuentas elaborado por el MEN. Solicita a la administración de la Universidad que realice una rendición de cuentas para informar, a la comunidad, sobre los avances y desarrollos de la Universidad. Expone, en su totalidad, los elementos y componentes de este manual de rendición de cuentas.

El señor Rector recuerda que, en su condición de máximo responsable de la Institución, ha realizado la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria y ciudadanía en acto que se desarrolló el 28 de abril de 2016.

El Señor Secretario General informa que se ha agotado el Orden del Día.

El doctor Carlos Alberto Gómez Chacón, Gobernador delegado en funciones, da por terminada la sesión a las 6:45 pm.


CARLOS ALBERTO GÓMEZ CHACÓN
Presidente (E)


RODRIGO OSORIO BELALCAZAR
Secretario General

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (5) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co